



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

18.08.2015 / ES

Estándar-FCI N° 348

PERRO DE TAIWAN

(Taiwan Dog)



TRADUCCIÓN: Jorge Nallem, Kennel Club Uruguayo / Versión original (EN).

ORIGEN: Taiwán.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 09.06.2015.

UTILIZACIÓN: Perro de caza, de guardia y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 5 Perros tipo Spitz y tipo primitivo.
Sección 7 Tipo primitivo – Perros de caza.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Los perros de Taiwán son originalmente perros nativos Taiwaneses, descendientes de perros de caza de Asia del Sur llamados “Pariah Dog” con los que vivían los antiguos habitantes locales en los distritos montañosos centrales. Esta raza era la leal compañía de los antiguos cazadores de la selva. En 1980, estudiantes de las Universidades National Taiwán, Japan Gifu y Nagoya llevaron a cabo un estudio cooperativo sobre los perros nativos de Taiwán. Visitaron veintinueve tribus de habitantes locales y el resultado fue la confirmación de que el Perro de Taiwán actual es un descendiente de los perros de caza del Sur de Asia. Esta raza ahora es popular en toda la isla como perro de guardia y compañía.

APARIENCIA GENERAL: Perro de tamaño medio, cabeza triangular, ojos con forma almendrada, orejas finas y erectas y cola en forma de hoz. Es seco, musculoso y bien balanceado.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Largo del hocico / largo del cráneo = 4.5 : 5.5

Profundidad de pecho / altura a la cruz = 4.5 – 4.7 : 10

Altura a la cruz / largo del cuerpo = 10 : 10.5

Las hembras pueden ser levemente más largas.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Extremadamente leal a su amo, de sentidos agudos, alerta en movimiento, valiente e intrépido.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL: La frente es ancha y redondeada, sin arrugas.

Cráneo: El cráneo es ligeramente más largo que el hocico.

Stop (Depresión fronto-nasal): Bien definida, con un leve surco.

REGIÓN FACIAL:

Nariz: Tamaño moderado. Narinas amplias. De color negro, puede ser levemente más clara en otros colores que no sea el negro.

Hocico: Caña nasal recta. El hocico se afina levemente desde la base hacia la nariz, pero no es puntiagudo.

Labios: Labios ajustados, no péndulos.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes. Mordida en tijera, los dientes se insertan en ángulo recto en las mandíbulas.

Mejillas: Bien desarrolladas y levemente prominentes.

Ojos: De forma almendrada. Color marrón oscuro. Marrón también es aceptado, debiéndose evitar los ojos amarillos o claros.

Orejas: Erectas, insertadas a los dos lados del cráneo en un ángulo de 45°. El interior del contorno es recto mientras el exterior del contorno es levemente redondeado.

CUELLO: Musculoso, fuerte y de buen largo, levemente arqueado. Sin papada.

CUERPO: Fibroso y musculado, su forma es casi cuadrada.

Cruz: Bien desarrollada.

Dorso: Recta y corta.

Lomo: Firmemente musculado.

Grupa: Amplia. Plana o muy levemente inclinada y corta.

Pecho: Bastante profundo pero sin alcanzar los codos. Antepecho levemente marcado. Costillas bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: Bien retraído.

COLA: Con forma de hoz, inserción alta, llevada erecta, activa, con la punta curvada hacia delante.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Bien musculados. Escápulas inclinadas hacia atrás. Deben encontrarse con el húmero en un ángulo de 105 a 110 grados.

Codos: Cercanos al cuerpo.

Brazos: Rectos y paralelos entre sí.

Metacarpos: Firmes.

Pies anteriores: Sin ser girados hacia adentro ni hacia fuera, las almohadillas plantares son firmes y gruesas. Uñas negras pero son aceptables más claras en perros con manto de otros colores que no sea negro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Las piernas traseras deben ser delgadas, con buen hueso, bien musculadas y paralelas una a la otra. La angulación posterior debe estar en balance con la anterior.

Muslo: Amplio, inclinado.

Rodilla: Rodilla bien angulada.

Piernas: Debe estar en balance con el muslo.

Metatarso: Perpendicular al suelo.

Pies posteriores: Sin estar girados hacia adentro ni hacia fuera. Almohadillas plantares firmes y gruesas. La uñas son negras pero son aceptables más claras en perros con manto de otros colores que no sea negro.

MOVIMIENTO: Paso poderoso, con alcance. Lo suficientemente ágil como para poder girar 180° rápidamente.

MANTO

Pelo: Corto y duro, pegado al cuerpo. Largo entre 1,5 y 3 cm.

Color: Negro, atigrado, bayo, blanco, blanco y negro, blanco y bayo, blanco y atigrado.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 48 cm – 53 cm.

Hembras: 43 cm – 48 cm.

Peso: Machos: 14 kg – 18 kg.

Hembras: 12 kg – 16 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro **y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.**

- Timidez.
- Mordida en pinza.
- Faltas dentarias deben ser penalizadas pero la falta de PM1 y M3 es aceptable.
- Ojos protuberantes.
- Angulaciones delanteras y posteriores muy rectas.
- Pasado o por debajo del tamaño marcado.
- **Cola enroscada llevada sobre la espalda.**
- **Ojos color amarillo.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Prognatismo o enognatismo.
- Falta de algún canino.
- Orejas no erectas.
- Pelo largo (excediendo 4,5 cm.).

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

